



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 05 DIC 2024

VISTO el Expediente MS-E-101786-2024 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 254/2024 referente a la adquisición urgente de alimentación enteral específica para paciente crítico por falta de existencia requerido por el Servicio Terapia Intensiva de Adultos dependiente del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 397-24 RAF 529.

Que mediante Disposición H.R.U. N°1892/2024, se autorizó el llamado a la Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N°24 y providencia complementaria en orden N°18.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en orden N°21, el Dr. Eduardo PERRAULT, Jefe del Servicio Terapia Intensiva de Adultos H.R.U., recomienda preadjudicar el renglón N°01 de la Compra Directa N° 254/2024 a la firma MEDIFAR SRL CUIT N° 30-71800743-3, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N°486, a Orden N° 08, del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización incorporada a Orden N°22.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N°1015 Artículo 18 Inciso b), N°1004 y N°1465, y Decretos Provinciales N° 674/11, N°1742/15, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto b), y N° 58/2021 Resolución M.E. 148/2024, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 1771/23, sus modificatorias y

*Handwritten signature*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

complementarias, y Resolución M.S N° 427/24.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 254/2024 referente a la adquisición urgente de alimentación enteral específica para paciente crítico por falta de existencia requerido por el Servicio Terapia Intensiva de Adultos dependiente del Hospital Regional Ushuaia, autorizado el llamado mediante la Disposición H. R. U. N°1892/2024, la firma MEDIFAR SRL CUIT N° 30-71800743-3, por un importe total de PESOS UN MILLON CIENTO VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO CON 00/100 CENTAVOS (\$1.128.204,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

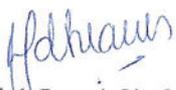
ARTÍCULO 2º.- Adjudicar el renglón N°01 de la Compra Directa N° 254/2024 a la firma MEDIFAR SRL CUIT N° 30-71800743-3, por un importe total de PESOS UN MILLON CIENTO VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO CON 00/100 CENTAVOS (\$1.128.204,00), por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1897 /2024

H.R.U.
M.S.V.

  
Lic. María Fernanda Díaz Suanes  
Directora Administrativa  
Hospital Regional Ushuaia